



RESOLUCION Nº 412 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 SEP 2013

Expediente Nº SO-19.431/13.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-411/13, con relación a la autorización de gastos de pasajes para alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, que viajan los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2013 a la Mega Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán informa se debe agregar a lo indicado precedentemente, los gastos de almuerzo para los alumnos que viajen al evento, indicando que los días 05 y 06 de setiembre de 2013, corresponde la suma de \$ 130,00 (Pesos Cientos Treinta) y para el día 07 de setiembre de 2013, \$ 650,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Agregar a la Resolución Nº SO-411/13, con relación a la autorización de gastos para alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, que asistirán los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2013, a las Mega Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración, a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a los gastos de almuerzo para los días indicados precedentemente por la suma de \$ 780,00 (Pesos Setecientos Ochenta), en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución y a lo informado por Secretaría de Sede Orán.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

M. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA